

BASES PARA INSCRIPCIÓN DE PRESENTACIONES ORALES Y/O PÓSTER

1. El 2º Congreso Nacional de la Sociedad de Radiología Oral y Máxilo Facial de Chile presenta dos modalidades para participación certificada de trabajos científicos: Presentaciones Orales y Presentación de Póster. El interés por participar en estas actividades debe formalizarse mediante la postulación a éstas.
2. La presentación en el Congreso quedará supeditada a la formalización de la matrícula de al menos uno de los autores, teniendo en cuenta que una matrícula supone el derecho de la presentación de un máximo de dos trabajos. En caso de ser coautor de más de dos presentaciones, se requerirá la matrícula de otro co-autor. Los trabajos deben ser originales, no habiendo sido presentados en otros Congresos o Revistas Científicas Nacionales o Internacionales.
3. Las temáticas de los trabajos postulantes serán "Artículos de Investigación", "Comunicaciones Breves" y "Casos clínicos". **Las postulaciones se recibirán hasta el día 15 de julio a las 24:00 hrs.** y deben ser enviadas al correo del Presidente de la Comisión:
Dr. Leonel Espinoza Domínguez: leoneled@hotmail.com
4. Sólo se aceptan hasta 5 (cinco) autores/coautores para cada trabajo. El primer nombre que aparece en el resumen se considerará como "Autor", los siguientes nombres como "Coautores". No incluya título o títulos profesionales (Dr., Prof., etc.) en la identificación. La certificación será entregada SOLAMENTE a los participantes del Congreso.
Los autores interesados en participar deberán entregar un correo electrónico con el que se comunicará el Comité Científico del Congreso.
5. Los trabajos de "Artículos de Investigación" y "Comunicaciones Breves" pueden ser trabajos de investigación, informes clínicos, revisión bibliográfica u otros.
6. En la Ficha de Inscripción se solicita la presentación de un resumen del trabajo científico.
 - El Formato del Resumen no debe superar las 300 palabras, Letra Arial, tamaño 12.
 - El trabajo debe presentar Introducción, Objetivos, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.
 - En el caso de las Referencias Bibliográficas, se aceptan 15 como máximo.
 - **En caso de investigación en seres humanos se debe enviar la aceptación del comité de ética correspondiente.**
 - Las figuras o gráficos no deben ser incluidos en el resumen. No serán publicadas en los documentos generados por el Congreso.

7. Los **Pósters** son presentaciones gráficas sobre un trabajo científico. Durante la exposición deberá estar presente al menos uno de los autores para explicar y debatir el contenido con el público presente. Los Pósters deben ser instalados una hora antes de su Presentación ante la Comisión Examinadora y debe ser retirado al menos una hora después de haber sido mostrado a la Comisión Examinadora.

Los Pósters deberán confeccionarse en el siguiente tamaño: 110 cms. de largo y 90 cms. de ancho. Deben tener barras rígidas en ambos extremos.

8. Para las **Presentaciones Orales**, el Expositor tendrá 15 minutos en total para su exposición, los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:
 - Presentación Oral de Casos Clínicos: esta presentación debe considerar 5 min para mostrar los Antecedentes Clínicos, Exámenes Radiográficos y/o de Laboratorio, planteando una Hipótesis Diagnóstica, sin mencionar el diagnóstico definitivo. La discusión del caso por parte de la audiencia tendrá otros 5 min. Y luego, 5 min para mencionar el Diagnóstico Definitivo, pequeña reseña de la patología y discusión de Diagnósticos Diferenciales.
 - Presentación de trabajos científicos: El Expositor tendrá 15 minutos en total para su Presentación.
9. El Comité Científico se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos postulantes. Esta información se comunicará por escrito a la dirección de correo electrónico indicada en el formulario de inscripción, antes de las 24:00 horas del día 22 de julio de 2019. El Comité Científico podrá consultar al autor por cualquier discrepancia ética o normativa.
- 10- La Presentación de la postulación establece la aceptación de las presentes Bases y autorización para la difusión del trabajo y publicación en la Revista de la Sociedad de Radiología Oral y Máxilo Facial de Chile, Anuario.